

Homilía de XXVI Domingo del tiempo
ordinario

Año litúrgico 2017 - 2018 - (Ciclo B)

“¡Ójala todo el pueblo fuera
profeta!”

Comentario bíblico

Tema general: Dios sorprende al hombre en su modo de actuar porque no se somete a sus criterios. Dios actúa siempre con plena libertad.

Primera lectura: Números 11,25-29.

Marco: El fragmento se encuentra en el relato de la travesía por el desierto. El pueblo se queja contra Moisés por la falta de alimentos y de agua. Oración de Moisés y respuesta de Dios que le ordena la elección de los 70 ancianos como colaboradores suyos. Sobre ellos hará reposar su Espíritu.

¡Todos los elegidos reciben el don del Espíritu aunque no hayan acudido a la asamblea!

Dios apartando algo del Espíritu que poseía Moisés, se lo pasó a los 70 ancianos...Habían quedado en el campamento dos del grupo.. y se pusieron a profetizar en el campamento. Este texto del Libro de los Números recoge una tradición antigua que corresponde a la época en que el Espíritu se había hecho presente en los profetas para realizar su misión. En realidad es el Espíritu profético el que se hace presente en los 70 ancianos para constituirlos colaboradores de Moisés en la atención y dirección del pueblo en el desierto. Y lo reciben todos los elegidos, aunque dos estaban ausentes de la asamblea dirigida por Moisés. Dios actuó con plena libertad al dar su Espíritu. Es un don que no está sometido a condicionamientos humanos. Dios, Señor de la historia, actúa siempre con soberana libertad pero a favor de su pueblo y de los hombres. También hoy puede actuar desbordando toda institución. Pero nunca actúa contra lo que Él mismo ha establecido. Difícil equilibrio entre la institución y el carisma nuevo. Están llamados a apoyarse mutuamente y a revisarse mutuamente. Hay que contra siempre con la lozanía del Espíritu que alienta a nuevas empresas pero que nunca rompe la comunión. Ayer como hoy es necesario estar atentos a la voz del Espíritu que revitaliza el plan de Dios.

Segunda lectura: Santiago 5,1-6.

Marco: Se recogen diversas advertencias en la línea y estilo propios de Santiago que se refleja en toda la Carta: coherencia entre la fe y las actitudes de los creyentes.

¡Fragilidad de una esperanza que se apoya en los bienes visibles!

Vuestra riqueza está corrompida y vuestros vestidos están apolillados. Son necesarias la riqueza y los bienes materiales. Pero Santiago no enseña con su lenguaje directo e incisivo que todos ellos tienen una repercusión y exigencia social. Santiago no entiende demasiado el asunto de la propiedad privada que oprime a los hermanos. Ni tampoco lo entiende la

Iglesia actual. En la encíclica *Populorum Progressio*, de Pablo VI se puede leer que la propiedad privada tiene, por su propia naturaleza, una función y dimensión social. A Santiago le importada esta segunda parte entendida con el lenguaje de su tiempo y que tiene a mano para expresarlo. Una riqueza injustamente adquirida nunca puede ser justificada. El jornal defraudado a los obreros que han cosechado vuestros campos está clamando contra vosotros; y los gritos de los segadores han llegado hasta el oído del Señor de los ejércitos. Estamos en disposición en nuestro mundo de entender cabalmente esta enseñanza. Otro asunto es realizarlo. Es urgente redescubrir y poner en marcha la función y dimensión social de todos los bienes humanos: culturales, técnicos, materiales y espirituales. Es necesario reencontrar el amplio marco del Reino para situar cada valor en su justo centro y en su justa medida. Es necesario diría hoy Santiago, porque lo dice la Iglesia de hoy, mostrar y presentar ante el mundo, con hechos reales y estructuras adecuadas, que es urgente comenzar a construir un Reino que se prolongará más allá del tiempo. Santiago nos invita a tomar en serio que lo que será el reino en su etapa definitiva debe comenzar en la etapa preparatoria a ser una realidad: comunión sincera, compartir real, solidaridad respetuosa de la libertad de todos.

Evangelio: Marcos 9,37-42.44.46-47.

Marco: actitud de aceptación y tolerancia frente a los que obran el bien sea cual sea su procedencia.

1ª: ¡Si se actúa en nombre de Jesús se pertenece a su grupo!

Hemos visto a uno que echaba demonios en tu nombre, y se lo hemos querido impedir, porque no es de los nuestros...No se lo impidáis. Sabemos que en tiempo de Jesús existían en Israel muchos exorcistas, hasta el punto de que a Jesús mismo se le tenía por exorcista y ciertamente el evangelio recoge episodios de expulsión de demonios. Es una práctica que corresponde a un mundo cultural muy peculiar. En aquel entonces se atribuía a posesión diabólica muchos efectos de enfermedades misteriosas. El demonio es el enemigo del hombre. La relación era lógica y coherente en aquel momento. Alguien quiso utilizar el nombre de Jesús para el ejercicio de esta práctica porque había observado la eficacia y la fuerza de Jesús para expulsar demonios. En el nombre quiere decir en la persona de aquel que se nombra. Y en nombre de Jesús realizarán la misma práctica los discípulos después de la resurrección de Jesús. En el fondo se trataba de una práctica liberadora de los males del hombre. La invocación del nombre de Jesús es eficaz. Pues bien, este es el caso del relato evangélico de hoy. El problema se le plantea a Juan es que hay alguien que se apropia del nombre de Jesús para realizar esta práctica y no pertenece al grupo. También en este episodio aparece la fuerza de cohesión de un grupo y sus peculiaridades en la actuación. Si no participa de los secretos del grupo no puede actuar en nombre de Jesús. El concepto de universalidad de Jesús todavía no había sido entendido. Los secretos del grupo, del cual hay que defenderlos celosamente. La lógica es impedirlo por apropiación indebida. Sólo así se entiende el conjunto. Ayer como hoy existe la tendencia a la guarda celosa de la propiedad del grupo. La apertura, la disponibilidad y la magnanimidad son actitudes que eran muy costosas ayer y hoy.

2ª: ¡El seguimiento de Jesús conlleva una actitud ante la vida coherente y exigente!

Si tu... Todas estas afirmaciones pertenecen a un mismo estilo utilizado por Jesús: paradójico, incisivo, desconcertante, invitación a la atención cuidadosa. Probablemente son dichos de Jesús pronunciados en otra ocasión distinta a los anteriores. Pero Marcos ha querido unirlos con ellos. Ciertamente, Jesús abre fronteras, acoge a los hombres de buena voluntad, aprecia todos los valores y se deja guiar por una actitud integradora. Pero esto no merma su conciencia de representar una enseñanza singular. Se podría sintetizar en una extensión muy utilizada hoy: Jesús es único y universal. Esa una de las tensiones más ricas para descubrir la eficacia de su persona, de su actuación y de su misión. Todos los valores son aprovechables y se pueden integrar en el proyecto del reino. Pero esto no anula el hecho también fundamental de que Jesús es único, el único salvador y el único revelador del Padre. El sólo es el Camino y la Verdad y la Vida. De este modo cuando Jesús adopta una actitud integradora revela a la vez otra verdad: en todos esos valores hay una chispa de la única revelación de Dios que se manifiesta en la creación y en la manifestación positiva y llega a su plenitud en Jesús mismo. Necesitan los hombres de nuestro mundo reconocer las dos cosas a la vez: la unicidad y la universalidad de Jesús, porque ese es el camino que les conduce a la salvación. Y esto se puede y se debe presentar a los hombres cultos y a los incultos proclamando la necesidad del seguimiento exigente de Jesús que conduce a un sentido gozoso y en comunión de la vida de los hombres. Todos podemos convivir, porque todos podemos compartir muchos elementos buenos para los hombres. El radicalismo, el exclusivismo no caben en el proyecto de Jesús. Pero él mismo nos invita a la radicalidad de su seguimiento para apreciar y respetar la universalidad de los valores. Sea en las esferas de los que piensan o en las esferas del cotidiano vivir necesitamos esta actitud y enseñanza de Jesús para

conseguir una sociedad más realmente justa y preocupada por el bien común de todos porque son valores permanentes del reino que Jesús vino a proclamar, instaurar y realizar en su misión y en su vida.



Fr. Gerardo Sánchez Mielgo
Convento de Santo Domingo. Torrent (Valencia)